Año XII — Domingo 4 Junio de 1882. — Núm 2029

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publicase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 4 de Junio de 1882

A vuela pluma.

Con una buena noticia al profesorado de instruccion pública vamos á comenzar esta seccion, noticia tanto mas agradable para nosotros, cuanto que concuerda con nuestros deseos y aspiraciones emitidas desde las columnas de LA LUCHA en distintas ocasiones.

He aquí lo que encontramos en un colega muy bien informado siempre por las buenas fuentes en donde se inspira.

«En el consejo celebrado esta mañana (el dia primero) bajo la presidencia del Rey, ha sido objeto de preferente estudio, por indicacion de S. M., el medio de satisfacer á los maestros de escuela lo que se les adeuda por sus haberes.

Se ha acordado que los ministros de Gobernacion y de Fomento, puestos de acuerdo, propongan al Consejo la resolucion de tan importante cuestion en la que, segun nuestros informes, la opinion del Sr. Albareda es que los haberes de los maestros los satisfaga el Estado.»

Ya ven los señores Maestros si la noticia es importante. El señor Ministro de Fomento quiere que se les pague por el Estado; queriéndolo, dicho queda que será y, siendo, se decreta la salvacion de un estado tan anormal y precario como el que hoy constituye el modo de ser de una buena parte del profesorado. Este es el primero y trascendental beneficio que ha proporcionado el Congreso Pedagógico, y por ello felicitamos á los profesores.

—

Aunque hoy no podemos ser muy esplícitos por razones que á su tiempo diremos, no podemos por menos de tributar al muy digno Sr. Gobernador Civil de la provincia un sincero aplauso en nombre de los intereses del pais. A su actividad, á su celo, á su decidida disposicion en coordinar intereses en beneficio del Estado y de la provincia á cuyo frente se encuentra desde hace horas como quien dice, se debe el que quizás en el número próximo podamos felicitarle por completo seguros que, con nosotros, le felicitarán todos sus administrados. Lo que deciamos en nuestro artículo *El Nuevo Gobernador* comienza á cumplirse y, repetimos una vez mas, se cumplirá en todas sus partes. No debemos negar al señor Ayuso el apoyo que le debemos como autoridad y como amigo: ayudenle á la realizacion de sus deseos todos los hombres amantes del pais y de la justicia; procuremos allanar el camino de su patriótica empresa haciendo desaparecer toda clase de obstáculos, y el resultado se tocará muy en breve, no lo dudemos, en beneficio de todos los intereses. No podemos ser mas esplícitos hoy; ayudemos al señor Ayuso en sus afanes y patrióticos esfuerzos sin egoismos ni intransigencias ni ambigüedades y el resultado lo tocaremos pronto.

—

En otra parte de este número nos ocupamos del voto particular de nuestro inolvidable amigo D. Pedro Antonio Torres con motivo del restablecimiento de la base quinta. A lo que allí decimos nos atenemos y, como ampliacion á nuestros razonamientos, lean nuestros favorecedores el telégrama que á D. Victor Balaguer ha dirijido el Comité de provincia y el suelto que ha publicado nuestro estimado colega *La Crónica de Cataluña.*

Barcelona 31 de Mayo.—Sr. D. Víctor Balaguer. El comité de provincia cree que siendo una transaccion el voto particular del Sr. Torres, merece el apoyo de los señores senadores y diputados, pues evita mayores males á la industria, siempre que se consigne que si la informacion aconseja el aplazamiento de la segunda rebaja no se aplicará ésta, ni la tercera, sin que una nueva informacion evidencie si la industria debe sufrirlas; consignándose tambien que los diputados y senadores que han de formar la comision sean nombrados por las Córtes.—El presidente, *Ruis y Taulet.*—El secretario, *Prats.*»

Dice *La Crónica*:

«Nada diremos en elogio del Sr. Torres, por temor de herir su susceptibilidad y modestia; pero no podemos ménos de consignar, por ser público y notorio, que sólo á sus trabajos, actividad é iniciativa, deberá Cataluña, los aplazamientos y beneficios que se deducen de la variacion que sufra el proyecto del Gobierno y el exajerado dictámen librecambista de la comision que preside el Sr. Moret.»

La respetabilidad de las firmas del telégrama y del periódico, nos escusan de todo comentario; pero como en unas y en otro encontramos testigos y autoridades irrecusables, no podemos por menos de felicitar al señor Torres porque, como decimos en el lugar de referencia, ha prestado al pais productor un señalado beneficio en estos momentos.

—

Poco diremos en este número relativo á cuestiones exteriores, pues el tiempo nos falta para formar un rápido bosquejo, tan extenso como permiten las condiciones de LA LUCHA, y por otra parte hay poco de palpitante que recoger.

En la expectativa de que por un golpe de audacia pudiese desaparecer de la nacion vecina la forma republicana, el bonapartismo se reorganiza, pero sin éxito por lo que parece. En el ejército, donde siempre se han hallado sus primeros elementos, no hay estímulos muy fuertes en favor de la causa naufragada en Sedan, y falta por otro lado un hombre, pues los Mariscales Mac-Mahon y Canrobert parecen haber perdido su antiguo entusiasmo. No quiere esto decir que conceptuemos la bandera cesarista de los Napoleones definitivamente muerta, en primer término por que esa bandera le ha dado á Francia mucha gloria, y de esta nunca se olvidan los pueblos, y en segundo lugar por que las circunstancias especiales de la Francia la llaman á grandes empresas militares en lo futuro, y de esas empresas solo puede encargarse el imperio, viable cuando la familia Bonaparte tenga un representante digno de la casa. Por lo demas, la república existente parece sostenerse solo por el aliento conservador de Mr. Thiers, del cual es digno heredero Mr. Grevy, universalmente querido.

¿Qué sucederia el dia en que Mr. Grevy cayera, abdicase ó muriera? Esta pregunta se hace uno de los periódicos mas importantes de Paris, y pasando revista desde las filas del Instituto á las del ejército y la magistratura, no ve un hombre capaz de ser un digno presidente. Hace si grandes elogios del jóven general Fidherbe, canciller de la Legion de honor, y que es una capacidad militar de mérito indiscutible que realiza *el milagro*, si tal deba llamarse á la naturaleza práctica de sus ideas, de ser aristócrata por sus costumbres, católico ardiente y republicano castizo; pero le faltan nombre y talla, y tal vez ambicion para imponerse.

El jueves último se desarrolló en el Palacio Borbon la interpelacion Delafosse sobre Egipto, la gravedad diplomática de cuyo incidente se impone á todos. Los alambres resplandecen la incertidumbre que en los ánimos esta cuestion provoca, que Dios quiera no precipite á Europa en mares de sangre.

—

La política encalmada. Nuestros Diputados á Córtes trabajando incesantemente en Madrid en pró de los intereses de la provincia de acuerdo con nuestra primera Autoridad quien, con el concurso de los buenos patricios que encierra la misma, que no dudamos le prestan y prestarán todos, llegaremos á que Gerona y su provincia consigan lo que todos deseamos. Cartas de los pueblos que recibimos y la impresion que nos producen las Comisiones que vamos viendo en nuestra capital, nos prueban la fé que en todos despierta la nobleza de carácter y honrados propósitos del señor Ayuso. Todo ello nos produce satisfaccion suma á cuantos deseamos ver á nuestro pais en el goce de sus legítimas aspiraciones.

—

Nada mas en estos momentos.

El voto particular.

Algunos colegas de Barcelona censuran á nuestro distinguido amigo D. Pedro Antonio Torres por haber presentado voto particular al dictámen sobre el restablecimiento de la base quinta, diciendo que, con ese voto, mas bien ha perjudicado á la produccion que la ha favorecido porque implica el reconocimiento de lo mismo que desean los libre-cambistas.

Francamente; quizas, hijo de nuestra ignorancia, no acertamos á comprender la justicia de esas censuras así como las que se dirigen al Sr. Sagasta. Sabido es que la Comision determinó, á raiz del último discurso del Presidente del Consejo, presentar el dictámen en uso de un derecho indiscutible y el Sr. Torres que tenia anunciada su no conformidad con los deseos de casi la totalidad de los individuos de la Comision, trató de evitar la actitud de esta, y tanto empeño tuvo en ello, que decidió abandonar la Córte para conseguirlo. Todos sabemos que nuestro amigo fué reiteradamente llamado y que solo cuando vió que el dictámen se presentaria de todos modos, fué cuando se decidió á partir para Madrid con la plausible y única mision de impedir lo que la Comision queria, es decir, dar el golpe de gracia á la produccion con el inmediato restablecimiento de la base quinta, suceso que tenia en perpétua alarma á los fabricantes y cuyo aplazamiento se pedia con insistencia dado caso de no poder diferirse incondicionalmente. El señor Torres defendió esto mismo en el seno de la Comision y público y notorio es, que solo cuando el peligro era inminente, se decidió á presentar su voto particular intermediario entre los intereses y exigencias de unos y otros interesados y resultado de los deseos comunes de los proteccionistas, es decir, encaminado á un aplazamiento de la reforma objeto de fundados temores.

Anteayer publicamos íntegro el voto particular de nuestro buen amigo, y en su articulado pueden encontrar los lectores imparciales la injusticia con que, en nuestro concepto, proceden los que censuran lo por el señor Torres llevado á cabo de acuerdo con el gobierno, es verdad, porque, con el voto, el gobierno cumple su palabra y consigue el aplazamiento del ejercicio de la base quinta dando una prueba de su tendencia conciliadora. Con el voto particular, el señor Torres ha prestado un señalado servicio al pais, porque entre que esa dichosa base se restablezca inmediatamente en toda su plenitud ó entre conseguir que se aplace hasta diez años en sus efectos completos oyendo á los interesados, creemos que es mejor lo último, á no ser que la lógica haya mudado su asiento y nos demuestre desde hoy, que vale mas morir de repente que dar trégua á que la ciencia y las circunstancias encuentren con tiempo el remedio al mal que aqueja, mayormente cuando el párrafo tercero del artículo segundo, segundo caso, dá á la industria el derecho de informe para determinar con pruebas si debe ó no debe aplazarse la rebaja al quince por ciento hasta 1892 y en este caso, cuando esto suceda, el artículo cuarto determina á que naciones han de corresponder los beneficios

y, el sexto, deja al gobierno la facultad de recargar los derechos de importacion y navegacion en los productos de los paises que de algun modo perjudiquen á nuestros productos. ¿En dónde está esa causa de censura con que algunos tratan al diputado por Gandesa? ¿Ha podido el señor Torres hacer mas de lo que ha hecho en pró de los intereses de su pais? No ha parado el golpe con maestria, aplazándolo y haciendo que cuando venga llegue bastante desvirtuado? No se consigue un plazo siempre deseado durante el cual, la industria puede adquirir mayores condiciones de competencia y dentro del cual el terreno puede prepararse convenientemente á fin de que en el seno de esa base encuentre la industria una proteccion que no quieren los librecambistas? Que el voto particular del señor Torres no es conveniente, se dice; ¿pues por que lo combaten los libre-cambistas? Que nó reportará beneficios se asegura ¿pues por que uno de los oradores que lo han inpugnado ha dicho, que con ese voto es imposible la base quinta? Que el Sr. Sagasta ha faltado á su ofrecimiento ¿pues por que se han separado de él los Sres. Moret y demas amigos partidarios de la base sin restricciones?

No opinamos asi y no lo opinamos porque no somos intransigentes ni nos cerramos á la banda como suele decirse. Creemos que el Sr. Torres ha conseguido mucho mas de lo que podia esperarse y, al aceptar el Sr. Sagasta el voto particular de nuestro querido amigo, ha dado pruebas de una transigencia patriótica que algun dia aplaudirán los que hoy todo lo ven de color de humo de imprenta quizas respondiendo alguno á un deseo de popularidad que no envidiamos.

Por esto felicitamos á D. Pedro Antonio Torres, porque ha prestado un gran bien á los intereses de la produccion.

Congreso Pedagógico.

Sesion 1.ª

A las dos se abrió, bajo la presidencia del general Ros de Olano, ante una concurrencia numerosisima, en el Paraninfo de la Universidad, la sesion primera

Aprobada el acta de la preparatoria, se leyó el siguiente tema, que se presentaba á discusion:

«¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.»

Sobre el cual leyó una bien escrita y profunda memoria el Sr. Izquierdo.

El Sr. Labra en nombre de la Instucion libre saludó á todos los maestros congregados, y dió las gracias á todos los que han contribuido á la celebracion del Congreso pedagógico, invitando á sus individuos á visitar la Instruccion libre, para cuyo fin puso á disposicion del Sr. Ros de Olano 300 billetes.

Respecto del tema, dijo que aunque atenciones sagradas no le dejaban tiempo para entrar de lleno en su discusion, él reclama la enseñanza bajo el lema *obligatoria gratuita y láica*.

Los Sres. Fons, Fernandez Arrea, Peralos Saiz y Sanchez, usaron sucesivamente de la palabra para exponer sus juicios sobre el tema, demostrando los oradores profundidad de estudios y facilidad para exponerlos con órden y forma agradable. Fueron muy aplaudidos á la terminacion de sus discursos.

El Sr. Moran, representante de la Academia de Maestros de Madrid, en un discurso elocuente, interrumpido con frecuencia por los aplausos, se hizo partidario de la conveniencia de que los maestros perciban directamente sus haberes del Estado para poder luego declarar con provecho la enseñanza gratuita y obligatoria.

Demostró tambien la conveniencia de no sujetarse en la enseñanza á programas ni métodos determinados, sino dejar que el profesor, suficientemente probado en rígidas oposiciones, la desarrolle dentro de los límites de su conciencia y conocimientos.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, en frases laudatorias, presentó al Congreso al Sr. D. Cláudio Moyano, cuyos servicios en pró de la enseñanza y de las clases obreras, calificó de eminentes y gloriosos.

Por aclamacion, el Sr. Lozano ocupó su puesto en la mesa, y fué nombrado presidente honorario del Congreso.

El Sr. Azcárate, en una peroracion prolongadamnte aplaudida, trató el tema con la competencia que tiene en todo lo que se refiera á enseñanza, y, en resúmen, pidió la enseñanza obligatoria hasta el punto que lo es en Alemania; es decir, concediendo derecho al niño para nombrar un tutor en el caso de que el padre descuide ó se oponga á la instruccion primaria de su hijo, y la enseñanza gratuita en general; pero retribuida para las clases acomodadas.

El Sr. Carreras y Gonzalez sostuvo la necesidad de organizar la enseñanza antes de imponerla como obligatoria, con cuya organizacion prudente y estudia la se encarnaria en la conciencia de los padres la obligacion de enseñar á sus hijos, sin que el Estado se lo exija en las leyes.

El orador no se opone á que la enseñanza sea gratuita mientras el Estado ejerza la tutela, entendiendo que la funcion de enseñar no es obligatoria en aquel, como la administracion de justicia, por ejemplo.

Termina el Sr. Carreras defendiendo la mision del maestro en la enseñanza, que debe, durante el tiempo que ha indicado, ser gratuita para todas las clases. (Aplausos.)

El Sr. Azcárate rectificó algunos conceptos del Sr. Carreras relativos á la extension que debe darse á la enseñanza gratuita.

El Sr. Troulliond, director y profesor de la academia de lenguas y comercio, francés de nacion, saludó en nombre de su pátria á los maestros á los iniciadores del Congreso, á todos los que han contribuido á su realizacion y á España por ocuparse ya preferentemente del porvenir de las nuevas generaciones y de la suerte del maestro de escuela ese héroe oscuro de la civilizacion.

Discurrió discretamente sobre el tema, y terminó entre los aplausos de la concurrencia, pidiendo retribucion y libertad para la enseñanza.

Despues de algunas ligeras rectificaciones, terminó la sesion á las seis.

Sesion del dia 30.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ros de Olano y con una concurrencia extraordinaria de maestros y otras personas.

El Sr. Fons pide que en el acta se subsanen ciertas omisiones. El Sr. Cosio habla de la enseñanza primaria y secundaria y de los métodos que han de emplearse. Este discurso, bastante extenso, está muy nutrido de datos y contiene consideraciones muy atendibles.

El Sr. Aguilleta, principiando por dar importancia á la situacion personal de los maestros, que algunos carecen de pan, hace despues reflexiones muy atinadas sobre las condiciones de la instruccion en nuestro país.

Elogia la Instruccion libre de enseñanza, y pide mejoras en el material de las escuelas.

El Sr. España elogia las disposiciones de enseñanza publicadas por el ministro de Fomento.

El Sr. Cassio, de la Institucion libre de enseñanza refuerza con bastante elocuencia las razones expuestas por el Sr. Cassio y defiende el sistema Frœbel.

El Sr. Lledó defiende la enseñanza sociológica en la niñez, y entiende que el niño debe ser educado por el sentimiento, más que por medio de los libros de texto.

El Sr. Polo afirma que entre la edad del niño y los procedimientos que generalmente se emplean en su educacion intelectual, no existe solucion de continuidad, y de ahí que los resultados no alcancen lo que se propone; por esta razon —añade— ha salido una generacion de nécios y tontos. (Fuertes rumores y protestas.)

Uno de los concurrentes, cuyo nombre no pudimos averiguar, protesta contra ciertas palabras dichas en la sesion de ayer, y las suyas producen algunas risas.

Hablan despues los Sres. Soler, Rosales. La Cruz, Sardá Martin Echarte y el Sr. Solís, defendiendo diferentes puntos de vista, todos encaminados al mejor éxito de la enseñanza.

A propuesta del Sr. Fernandez y Gonzalez el Congreso acuerda dirigir dos mensajes de honor á los Sres. Moyano y Ros de Olano.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.
Figueras 2 de Junio de 1882.

Mi querido amigo: de poco puedo hablarle hoy, y solo obedeciendo á la fuerza del hábito me he decidido á tomar la pluma.

Háblase, con motivo de estarse discutiendo en los cuerpos colegisladores el proyecto de juicio oral y público como preliminar del planteamiento del Jurado, de pedir que aqui funcione una audiencia territorial.

No se si esto será factible, por mas que aqui radique el centro de una vastisima comarca, y la ciudad siga dentro de la provincia en importancia á esa capital. De todos modos me parece que para hacer algo de provecho en el asunto, es bastante tarde.

Creo que mañana salen algunas comisiones del distrito para ofrecer personalmente sus respetos á la dignísima primera autoridad civil de la provincia.

Estos dias el cielo, en su horizonte sensible, se ha presentado á ratos algo anubarrado, pero sin descargar la apetecida lluvia, si bien completamente vana para las cosechas en sazon, oportuna para la higiene pública, pues se han precipitado demasiado los grandes calores.

Y nada mas de nuevo, á lo menos que yo sepa.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer tarde partió con direccion á Cáceres el ex-Gobernador de esta provincia D. Juan Rodriguez Sanchez, acompañado de su apreciable familia. Fueron á despedirlo á la estacion, las autoridades superiores de la provincia, la judicial de este partido y bastante número de sus amigos, algunos de ellos con sus familias.

Deseamos al señor Rodriguez un feliz viage reiterándole de nuevo la sinceridad de nuestros respetos.

—Hace unos dias estuvo en Santa Coloma de Farnés, en donde pernoctó, nuestro particular y buen amigo D. Filiberto Abelardo Diaz, secretario que fué de esta corporacion provincial y ex-Gobernador de varias provincias.

—Deciase ayer, que los industriales de la importante villa de Hostalrich se negaban al pago de la contribucion. Es completamente inexacto. Aquellos industriales pagaron el tercer trimestre y están satisfaciendo el actual.

—Nos consta que los propietarios de los mejores pozos de agua picante del barrio de Pedret, han acordado no vender agua á los vendedores ambulantes. Para asegurar el acuerdo, han hecho un depósito que perderá el que falte.

—Estamos de acuerdo en lo que dice nuestro colega *El Eco* respecto á la necesidad de urbanizar algunas calles de la capital; pero podemos asegurarle que el Ayuntamiento ha tomado varios acuerdos en este sentido, y que el señor Arquitecto municipal tiene presentados y en estudio otros tantos proyectos de alineacion.

—Ha sido nombrado Peaton-Conductor de la Correspondencia de Torroella de Montgrí á Estartit, D. Francisco Ullastres que venia desempeñando la plaza interinamente.

—Muchas fueron las comisiones de Ayuntamientos y vecinos de pueblos de la privincia que anteayer y ayer se presentaron al señor Gobernador Civil con objeto de felicitarle y darle la bienvenida.

—Nuestro colega de Barcelona *La Correspondencia Catalana*, publica el fallo dado por la audiencia en los autos de Terceria de dominio, instada por nuestro querido amigo D. Alberto de Quintana contra los Sres. D. Ginés Comas y D. Antonio Pellico.

Nada diremos del fallo, pues está llamado á resolver sobre su justicia el Tribunal Supremo. Respecto al epigrafe y conclusion, sepa el colega que han sorprendido su buena fé; le habrá quizás inspirado algun *leguleyo de octava fila* y le aconsejamos lea los *resultandos* de la sentencia de primera instancia, que hace suyos la Audiencia, y una vez leidos no podrá menos de confesar que las consecuencias deducidas por el *glosador* faltan á las mas rudimentarias reglas de la interpretacion.

—Esta noche inaugura la temporada de verano la reorganizada sociedad «Centro Recreativo». Segun nuestras noticias, el acto sera concurridisimo toda vez que la buena sociedad Gerundense se ha dado cita en los amenos jardines de dicho Centro.

—Es posible que á estas horas se habia presentado en el Congreso la proposicion para que se conceda la construccion del ferro-carril transversal y económico de S. Juan de las Albadesas á Olot, por el cual tanto está trabajando el incansable Diputado á Córtes por Puigcerdá D. Felix Maciá y Bonaplata.

Ya que hablamos del señor Maciá, bueno es hacer presente que, gracias á sus gestiones, la Comision de Monumentos recibirá muy en breve 13.900 pesetas que se le han librado con destino á las obras de reparacion del histórico monumento

de Ripoll y, además, la Ordenacion general de pagos ha librado ya 20.000 pesetas y pico para el pago de expropiaciones en el término de Ridaura, con motivo de la construccion de la carretera de Olot á S. Juan de las Abadesas.

Tambien el señor Maciá ha conseguido que la Direccion General de correos y telégrafos, puesta de acuerdo con la de Francia, haya dispuesto la prolongacion de la via telégráfica de Pons á *Puigcerdá* hasta *Bourgmadame*, quedando convertida la estacion de Puigcerdá en internacional ó de cambio, habiéndose conseguido con esta gran mejora, que el pais tenga un punto mas de trasmision de telégramas al extranjero en las eventualidades de servicios sucesivos ó interrupcion de lineas, amen de la importancia que la Cerdaña adquiere con esta via y muy especialmente *Puigcerdá*, cuyo distrito está recibiendo pruebas inequivocas del interés y continua gestion de su digno representante.

—*A*yer tuvimos el gusto de saludar á los individuos del Comité liberal-dinástico de *F*igueras que vinieron á saludar al señor Gobernador, regresando por la tarde á la capital del Ampurdan.

—Agradecemos al jóven poeta Don Estevan Forest y Sicart el regalo que nos ha hecho del primer trabajo que acaba de publicar con el título de *Primavera*, entre cuyas poesias hemos encontrado algunas de evidente mérito.

Continue nuestro amigo sus relaciones con las musas, seguro que de este modo llegará á ocupar un buen lugar entre nuestros mejores vates.

—A Juan Carbat Reig, de Meras, Agustin Ventura Arrich, de Palol de Rebardit, Antonio Sala, Jaime Sala y Pedro Sors, de Garrigás, se les ha extraviado la cedula personal.

—*El Boletin Oficial* de esta provincia, publica la siguiente Circular sobre la cual llamamos la atencion de os señores *A*lcaldes por creerla del mucho interés.

Los *S*eñores alcaldes de los pueblos de esta provincia, tan luego como reciban la presente circular, convocarán inmediatamente á los Ayuntamientos y principales agricultores y cosecheros para que en sesion extraordinaria acuerden facilitar á este *G*obierno con toda urgeucia, los datos siguientes:

1.° Existencias de trigo y cebada en el distrito municipal, expresados en hectólitros.

2.° *C*antidad que calculan podrá recogerse de la cosecha actual, tambien en hectólitros.

3.° Cual será el consumo de dichos articulos hasta el año próximo.

4.° Precios corrientes que han tenido durante el año. y

5.° Falta ó sobrante si lo hubiere, de los cereales mencionados.

*L*os anteriores datos no tienen relacion alguna con ulteriores medios que el *G*obierno haya de adoptar sobre la riqueza imponible ó en otro concepto. Antes por el contrario el Gobierno de S.*M*. se propone dictar aquellos que redunden en favor de la Agricultura; y para ello es preciso conocer el verdadero estado de la recoleccion y del consumo.

No me cansaré, pues, de encarecer la importancia de este servicio, y por consiguiente la urgencia y exactitud en cumplirlo por parte de los *S*res. Alcaldes prometiéndome de su celo y patriotismo que antes del dia 7 del corriente habrán remitido todos los datos que dejo consignados, sin dar lugar á acuerdos ni á que les exija la responsabilidad que haya lugar en caso contrario.—Gerona 1.° de Junio de 1882.—El Gobernador, *Ricardo Ayuso*.

Provincias.

El dia 26 se declaró en Sisante (Cuenca) un violento incendio en la casa de un vecino, acudiendo la Guardia civil, que pudo sacar de las llamas á un niño cuya vida peligraba.

—En Estopona han sido hallados 26 bultos de tabaco de unas 150 arrobas de peso.

Se ha verificado la inauguracion del ferro-carril de Bilbao á Durango, asistiendo al acto las autoridades civiles y militares. Terminado este los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

—*E*n la calamidad que atraviesan las provincias andaluzas se observa la mayor actividad y celo en favor de los pobres trabajadores; no solo por las medidas caritativas adoptadas por el *G*obierno de S.M. promoviendo numerosos trabajos, sino tambien por los alcaldes de los pueblos que haciéndose cargo de una manera positiva de la miseria de aquellos, gestionan con indecible asiduidad cerca del excelentisimo señor ministro de *F*omento para que coopere á salvar tan horrible situacion; y es de esperar que el anteproyecto, ya terminado, de la carretera que en la provincia de Jaen ha de partir de la del Pilar de *M*oya, á empalmar con la de *V*illanueva del Duque, atravesando á Arjonilla é interesando á la vez á los pueblos de Arjona y Marmolejo, sea aprobado lo antes posible, siendo el único recurso que ha de libertar de la miseria á dichos pueblos; y asi verá satisfechas tambien sus nobles aspiraciones el alcalde de *A*rjonilla, D. Manuel Garcia Jimenez, que trabaja sin descanso por el bien de sus vecinos.

—*D*ias pasados ocurrió en *R*iogordo (*M*álaga) un lamentable suceso.

Vivia en aquel pueblo un loco, cuya monomania era adorar á todas las personas y objetos que le rodeaban, tomándoles por ángeles, vírgenes y santos, y acatándolos con extravagantes demostraciones de adoracion. Uno de los últmos dias, el loco entró en un molino, y al ver á un trabajador de feo aspecto, se puso furioso, diciendo que era el demonio. Entonces cogió una barra de hierro, y dirigiéndose al infeliz molinero, le dió tan terrible golpe en el cráneo, que lo dejó cadáver.

—*E*n Castro-Urdiales ha fallecido una señora de una apreciable familia, á la edad de 39 años, con la circunstancia, dice *El Sol* de aquella villa, de que á la edad de 16 pesaba ya 8 arrobas, y ahora al morir pesaba 17. Hacia años que por su extrema gordura no salia de casa, ni podia andar en ella. Estaba casada y tuvo cuatro hijas. Desde la casa mortuoria al campo santo, que está á medio kilómetro, tuvieron que llevar el ataud secciones de 8 hombres, que se renovaron 7 veces.

—Una carta de *O*ran que publica un periódico de Almeria, dice que son tantos los viñedos que en todas partes se plantan, que «dentro de dos años la *A*rgelia bastará para dar á *F*rancia la casi totalidad del vino que hoy se exporta de España á Italia.»

*H*oy se vende ya la hectárea de viña á precios fabulosos, y la de terreno desmontado á mil francos, sobre todo en la parte de Saint-Cloud y *M*ezegrin.

—Segun «*E*l Movimiento» de Huesca, ha empezado la emigracion á Francia en varios pueblos de la Litera, y aun de las riberas bajas. El colega anuncia no la individual que hasta ahora se ha conocido en mayor ó menor escala, sino de familias enteras, con gravísimo riesgo de no regresar ya mas á sus hogares.

—Con arreglo al art. 165 de la vigente ley del timbre, deben timbrar el libro diario de los *B*ancos, Sociedades, empresas industriales y comerciantes nacionales y extranjeros, aunque no esten inscritos en la matrícula, si están comprendidos en la relacion que sigue al artículo 169. Tambien tienen esa obligacion los fabricantes expresados en la misma relacion, siempre que por si solos, ó en union de otros, satisfagan por cuota del *T*esoro 300 pesetas en adelante.

Telégramas

Madrid 1.°.—Despues de muchas vacilaciones, el Sr. Torres decidióse á apoyar el voto particular sobre la base 5.ª, que será combatido por los catalanes conservadores y demócratas, considerando que satisface aspiracion alguna. Las oposiciones democráticas combatirán el proyecto sebre la carga de justicia de un millon á favor de la reina Isabel, habiendo pedido el expediente original.

Ha habido una sesion tumultuosa en el Congreso pedagógico, promovidas por las doctrinas avanzadas de los profesores à favor de la Institucion libre.

Muchos oradores sostienen la necesidad de la enseñanza laica obligatoria.

Coméntase la actitud del Sr. Navarro Rodrigo, cuyos amigos votaron ayer en las secciones contra los candidatos ministeriales. Se dice que los ministros están resueltos á obligarle á que defina claramente su actitud.

Es probable que se acuerde celebrar sesiones dobles, para activar los asuntos pendientes.

Los periòdicos se ocupan extensamente de la base quinta, del voto particular del Sr. Torres, de la carga de justcia constituida en beneficio de Doña Isabel, y de la comision de 7[1]8 concedida à los tenedores de la *D*euda exterior.

El Consejo de ministros presidido por D. Alfonso, se ha ocupado extensamente de la marcha de la política, asi interior como exterior, fijándose particularmente en el desenvolvimiento de los sucesos en *E*gipto. Tambien ha sido objeto de la preferente atencion del Consejo la situacion de los maestros de escuela y los medios de mejorarla, ofreciendo D. Alfonso Contribuir á esta reforma laudatoria en en la medida de sus fuerzas.

Madrid 2 á las 6 de la tarde. El voto particular del Sr. Torres ha sido tomado en consideracion.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

*L*a *S*ma. *T*rinidad. S. *F*rancisco Caracciolo fr.

Cuarenta Horas

Iglesia de las Bernardas.

Imp. de «La *L*ucha.»

Anúncios.

en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 2 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y mártes de cada semana á las horas espresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1882—*El Vice-Gerente*, P. ALEU ARANDES.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.